

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1203 - Sociología del Trabajo

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 4

Grado en Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2025-2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1203 - Sociología del Trabajo				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. EDUCACION				
Profesor responsable	IÑIGO GONZALEZ DE LA FUENTE				
E-mail	inigo.gonzalez@unican.es				
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 3. DESPACHO PROFESORES (366)				
Otros profesores	JOSÉ PEDRO CALVO LEÓN				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda al alumnado el manejo de la plataforma informática Moodle de la Universidad de Cantabria (<http://moodle.unican.es/>), en la cual están disponibles la mayoría de materiales de la asignatura.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS	
Competencias Genéricas	
Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.	
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.	
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	
Trabajo en equipo en el contexto actual y con capacidad de adaptación y toma de decisiones . El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida. Tendrá a tales efectos la actitud mental y crítica para fomentar los vínculos interpersonales, conocer y fortalecer su capacidad de liderazgo en sintonía el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo.	
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.	
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.	
Competencias Específicas	
Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.	
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.	

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Comprensión del trabajo y las relaciones laborales como un proceso social complejo.
- Adquisición de las herramientas teórico-prácticas fundamentales de la disciplina, necesarias para completar la formación interdisciplinar de los Graduados en Relaciones Laborales.

4. OBJETIVOS
Conocer las principales teorías en Sociología del Trabajo.
Familiarizarse con la estructura, dinámica y tendencias del mercado de trabajo español e internacional.
Conocer las características y el funcionamiento de las principales instituciones y asociaciones relacionadas con cuestiones laborales.
Analizar los procesos de trabajo, sus formas de organización y los factores que inciden.
Analizar los conflictos laborales.
Relacionar los cambios sociales con los cambios en el trabajo, y entrever escenarios futuros para el trabajo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	7
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	45
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	BLOQUE I. SOCIEDAD Y TRABAJO. Tema 1.- Sociedad, trabajo y empleo. Tema 2.- Capitalismo industrial, fordismo y consumo de masas.	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	8,00	12,00	0,00	0,00	1ª-3ª
2	BLOQUE II. DIVISIÓN DEL TRABAJO Y ESTRUCTURA SOCIAL. Tema 3.- División del trabajo y estructura social. Tema 4.- Trabajo, clases sociales e inmigración. Tema 5.- Trabajo y género.	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,00	11,00	0,00	0,00	4ª-7ª
3	BLOQUE III. RELACIONES LABORALES COMPARADAS. Tema 6.- Las relaciones laborales. Tema 7.- Actores y estrategias. Patronal, sindicatos, estado; conflicto y negociación.	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,00	11,00	0,00	0,00	8ª-11ª
4	BLOQUE IV. MERCADOS DE TRABAJO. Tema 8.- Mercados de trabajo. Tema 9.- Otros escenarios laborales: desempleo, sobrecualificación, informalidad.	9,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,00	11,00	0,00	0,00	12ª-15ª
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	8,00	7,00	30,00	45,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua	Examen oral	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Durante las últimas semanas lectivas			
Condiciones recuperación				
Observaciones	A lo largo del período de impartición de la asignatura se realizará una exposición oral , en grupo, según las indicaciones debidamente explicadas en clase. Para aprobar la parte práctica se ha de igualar y/o superar el 5,0 sobre 10.			
Prueba teórico-práctica	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	2 horas			
Fecha realización	Fecha establecida por la Facultad			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				

CALIFICACIÓN MÍNIMA

Si un estudiante no obtuviese la calificación mínima requerida para la superación de una prueba de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria no exige superar evaluación continua con trabajos.

a) Si el/la estudiante hubiera participado en el sistema de evaluación continua, el examen tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria ordinaria y la calificación final podrá tener en cuenta la nota de la evaluación continua y la nota obtenida en el examen final.

b) El/la estudiante tendrá derecho a realizar un examen en la convocatoria extraordinaria con un valor del 100% de la calificación total de las actividades recuperables de la asignatura. No obstante lo anterior, cuando las características de los ejercicios de la evaluación continua lo permitan, el profesorado podrá autorizar al estudiante su entrega en la convocatoria extraordinaria, evaluándose en tal caso la asignatura del mismo modo que en la convocatoria ordinaria.

Otras observaciones generales:

En cumplimiento del artículo 33 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria publicado en 2023 (véase documento aquí), el profesorado dará a conocer los criterios de puntuación aplicables en las pruebas evaluables solicitadas. Entre otros, se dará especial importancia a los siguientes aspectos:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas necesarias para desempeñar con éxito la expresión oral y escrita a todos los niveles: ortografía, gramática, léxico, pragmática y coherencia discursiva. Demostrar estas capacidades en los trabajos y exámenes realizados es una condición imprescindible para superar la asignatura.

NORMAS DE CITACIÓN

La Junta de Centro aprobó que la Facultad asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, os proponemos como referencia el resumen de la BUC sobre las normas de la última edición (véase enlace aquí)

PLAGIO

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC: 'La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento del Centro'.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Cuando en una tarea evaluable se acepte el uso de la inteligencia artificial (IA), el profesorado determinará en qué medida esta puede emplearse. Además, se podrá solicitar al alumnado información adicional, tanto de forma oral como escrita, sobre el desarrollo de la tarea. Asimismo, siempre que el/la estudiante haga uso de la IA, deberá especificar cómo y para qué la ha usado.

En caso de que se haga un uso no ético o fraudulento de la IA se tendrá en cuenta, como marco de referencia para la toma de decisiones en la evaluación, lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC sobre la realización fraudulenta de las pruebas y su correspondiente régimen sancionador.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La evaluación única dará derecho al estudiante a obtener la misma calificación que los/las estudiantes que se sometan a procesos de evaluación continua. La evaluación única podrá consistir en la realización de un examen o/y la entrega de trabajos, pudiendo establecerse excepcionalmente la obligatoriedad de asistir y superar determinadas actividades presenciales (clases de laboratorio, prácticas clínicas, seminarios, etc.).

Aquellos/as que acuden a clase podrán acogerse a la misma evaluación que todo el alumnado.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Fernández Steinko, Armando (2004): Clase, trabajo y ciudadanía. Introducción a la existencia social. Biblioteca Nueva.

Finkel, Lucila (1994): La organización social del trabajo. Pirámide.

Köhler, Holm-Detlev y Martín Artilles, Antonio (2021): Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales (4ª edición). Delta Publicaciones.

Martínez Pastor, Juan Ignacio (2022): Claves de la sociología del trabajo: la evolución del empleo y del trabajo en el mundo. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Complementaria
Alcañiz, Mercedes (2015): "Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar", en: Revista Española de Sociología, nº 23, pp. 29-55.
Babbage, Charles (2015): Tratado de mecánica práctica y economía política editado por Juan José Castillo. Miño y Dávila.
Bauman, Zygmunt (2000): Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Gedisa.
Bosch, Josep Lluís y Torrente, Diego (2000): Sociología del Trabajo. Textos docents 179. Universitat de Barcelona.
Bourdieu, Pierre (2001): Poder, derecho y clases sociales. Desclée.
Castillo, Juan José (1996): Sociología del trabajo. Un proyecto docente. CIS.
Cordero, Vanessa (2011): Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Tirant lo blanch.
de la Garza, Enrique (Coord.) (2003): Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Fondo de Cultura Económica.
de la Garza, Enrique (2009): "Hacia un concepto ampliado de trabajo", en J. C. Neffa, E. De la Garza y L. Muñiz (Comps.), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, pp. 111-140. CLACSO.
de la Garza, Enrique (2016): "Epílogo. Fin del Trabajo o Trabajo sin fin", en E. De la Garza (Ed.), Los Estudios Laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas, pp. 211-235. Anthropos.
Federici, Silvia (2022): Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Fernández Steinko, Armando (2012): "La democracia económica, núcleo de una estrategia antineoliberal", en: Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, nº 119, pp. 119-130.
Germinal, Nicolás (2018): Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual. Revisión de las tesis sobre el "fin del trabajo" e indagación de perspectivas alternativas. Teseo.
Graeber, David (2018): Trabajos de mierda. Una teoría. Ariel.
Lahera, Arturo (2004): La participación de los trabajadores en la democracia industrial. Catarata.
López, Sergio D. (2017): Antropología de la empresa. Bellaterra.
Miguélez, Faustino (2007): "Flexiseguridad, bienestar y cohesión social", en: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 1, pp. 145-160.
Miguélez, Faustino y Prieto, Carlos (2001): "Crisis del empleo y cohesión social", en: Cuadernos Relaciones Laborales, nº 19, pp. 223-240.
Muñoz-Comet, Jacobo y Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2017): "¿Es la precariedad igual para todos los trabajadores temporales? Diferencias y semejanzas entre clases sociales", en Revista Española de Sociología, 26 (2), pp. 169-184.
Pflister, Richard (2011): "El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales del concepto", en: Gazeta de Antropología, nº 27(1), artículo 16.
Rivas, Pilar (2021): "Aproximación laboral a los conceptos de esclavitud, trabajo forzoso y explotación laboral en los tratados internacionales", en: Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social, nº 2, pp. 99-135.
Santos, Antonio y Poveda, María (2001): Trabajo, empleo y cambio social. Tirant lo blanch.
Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (Comps.) (2005): Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. Paidós.
VV.AA. (2005): Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo. Traficantes de sueños.
Alcañiz, Mercedes (2015): "Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar", en: Revista Española de Sociología, nº 23, pp. 29-55.
Babbage, Charles (2015): Tratado de mecánica práctica y economía política editado por Juan José Castillo. Miño y Dávila.
Bauman, Zygmunt (2000): Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Gedisa.
Bosch, Josep Lluís y Torrente, Diego (2000): Sociología del Trabajo. Textos docents 179. Universitat de Barcelona.
Bourdieu, Pierre (2001): Poder, derecho y clases sociales. Desclée.
Castillo, Juan José (1996): Sociología del trabajo. Un proyecto docente. CIS.
Cordero, Vanessa (2011): Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Tirant lo blanch.

de la Garza, Enrique (Coord.) (2003): Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Fondo de Cultura Económica.
de la Garza, Enrique (2009): "Hacia un concepto ampliado de trabajo", en J. C. Neffa, E. De la Garza y L. Muñiz (Comps.), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, pp. 111-140. CLACSO.
de la Garza, Enrique (2016): "Epílogo. Fin del Trabajo o Trabajo sin fin", en E. De la Garza (Ed.), Los Estudios Laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas, pp. 211-235. Anthropos.
Federici, Silvia (2022): Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Fernández Steinko, Armando (2012): "La democracia económica, núcleo de una estrategia antineoliberal", en: Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, nº 119, pp. 119-130.
Germinal, Nicolás (2018): Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual. Revisión de las tesis sobre el "fin del trabajo" e indagación de perspectivas alternativas. Teseo.
Graeber, David (2018): Trabajos de mierda. Una teoría. Ariel.
Lahera, Arturo (2004): La participación de los trabajadores en la democracia industrial. Catarata.
López, Sergio D. (2017): Antropología de la empresa. Bellaterra.
Miguélez, Faustino (2007): "Flexiseguridad, bienestar y cohesión social", en: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 1, pp. 145-160.
Miguélez, Faustino y Prieto, Carlos (2001): "Crisis del empleo y cohesión social", en: Cuadernos Relaciones Laborales, nº 19, pp. 223-240.
Muñoz-Comet, Jacobo y Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2017): "¿Es la precariedad igual para todos los trabajadores temporales? Diferencias y semejanzas entre clases sociales", en Revista Española de Sociología, 26 (2), pp. 169-184.
Pflister, Richard (2011): "El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales del concepto", en: Gazeta de Antropología, nº 27(1), artículo 16.
Rivas, Pilar (2021): "Aproximación laboral a los conceptos de esclavitud, trabajo forzoso y explotación laboral en los tratados internacionales", en: Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social, nº 2, pp. 99-135.
Santos, Antonio y Poveda, María (2001): Trabajo, empleo y cambio social. Tirant lo blanch.
Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (Comps.) (2005): Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. Paidós.
VV.AA. (2005): Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo. Traficantes de sueños.
Alcañiz, Mercedes (2015): "Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar", en: Revista Española de Sociología, nº 23, pp. 29-55.
Babbage, Charles (2015): Tratado de mecánica práctica y economía política editado por Juan José Castillo. Miño y Dávila.
Bauman, Zygmunt (2000): Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Gedisa.
Bosch, Josep Lluís y Torrente, Diego (2000): Sociología del Trabajo. Textos docents 179. Universitat de Barcelona.
Bourdieu, Pierre (2001): Poder, derecho y clases sociales. Desclée.
Castillo, Juan José (1996): Sociología del trabajo. Un proyecto docente. CIS.
Cordero, Vanessa (2011): Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Tirant lo blanch.
de la Garza, Enrique (Coord.) (2003): Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Fondo de Cultura Económica.
de la Garza, Enrique (2009): "Hacia un concepto ampliado de trabajo", en J. C. Neffa, E. De la Garza y L. Muñiz (Comps.), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, pp. 111-140. CLACSO.
de la Garza, Enrique (2016): "Epílogo. Fin del Trabajo o Trabajo sin fin", en E. De la Garza (Ed.), Los Estudios Laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas, pp. 211-235. Anthropos.
Federici, Silvia (2022): Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Fernández Steinko, Armando (2012): "La democracia económica, núcleo de una estrategia antineoliberal", en: Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, nº 119, pp. 119-130.
Germinal, Nicolás (2018): Hacia una teoría crítica del trabajo en el capitalismo actual. Revisión de las tesis sobre el "fin del trabajo" e indagación de perspectivas alternativas. Teseo.

Graeber, David (2018): Trabajos de mierda. Una teoría. Ariel.
Lahera, Arturo (2004): La participación de los trabajadores en la democracia industrial. Catarata.
López, Sergio D. (2017): Antropología de la empresa. Bellaterra.
Miguélez, Faustino (2007): "Flexiseguridad, bienestar y cohesión social", en: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 1, pp. 145-160.
Miguélez, Faustino y Prieto, Carlos (2001): "Crisis del empleo y cohesión social", en: Cuadernos Relaciones Laborales, nº 19, pp. 223-240.
Muñoz-Comet, Jacobo y Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2017): "¿Es la precariedad igual para todos los trabajadores temporales? Diferencias y semejanzas entre clases sociales", en Revista Española de Sociología, 26 (2), pp. 169-184.
Pfilstetter, Richard (2011): "El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales del concepto", en: Gazeta de Antropología, nº 27(1), artículo 16.
Rivas, Pilar (2021): "Aproximación laboral a los conceptos de esclavitud, trabajo forzoso y explotación laboral en los tratados internacionales", en: Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social, nº 2, pp. 99-135.
Santos, Antonio y Poveda, María (2001): Trabajo, empleo y cambio social. Tirant lo blanch.
Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (Comps.) (2005): Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. Paidós.
VV.AA. (2005): Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo. Traficantes de sueños.

9. SOFTWARE				
PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	
<input type="checkbox"/> Comprensión escrita	<input type="checkbox"/> Comprensión oral
<input type="checkbox"/> Expresión escrita	<input type="checkbox"/> Expresión oral
<input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés	
Observaciones	